

## INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR

Con fecha 01 de Septiembre del año 2016, he aceptado estas funciones como Comisario Fiscalizador, es grato para mí haber colaborado con el bienestar y la buena marcha de nuestra Compañía.

En cumplimiento de mis atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias tengo a bien emitir el siguiente informe fiscalizador del año 2017, por lo que:

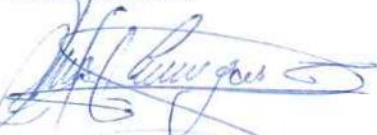
INFORMO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL PRESIDENTE, AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA OASISTURIS S.A., QUE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017 HAN SIDO EVALUADOS Y FISCALIZADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN NUESTRO ESTATUTO Y REGLAMENTOS INTERNOS.

### Gestión Realizada:

- Durante éste período el Comisario ha fiscalizado, controlado y confrontado datos contables de los balances mensuales, aportes de los socios, el capital social y el balance del ejercicio económico del año 2017.
- El Comisario en uso de sus atribuciones legales y estatutarias emite a la Junta General de Accionistas el dictamen del Ejercicio Económico y Financiero del año 2017, tiene a bien comunicar que las cifras contables han sido verificadas y fiscalizadas conjuntamente con la Sra. Contadora, y el Sr. Gerente.
- De igual manera se han fiscalizado los aportes, cuotas, multas y donaciones que los accionistas han realizado para gastos de administración, se ha realizado seguimiento a todos los trámites legales que la Compañía debe cumplir con entidades reguladoras y fiscalizadoras.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 26 días del mes de Febrero del 2018.

Atentamente



Luis Edgar Chilama Morillo  
Comisario Fiscalizador